

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM REALIZADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte a las 11:00 horas en la oficina de la empresa situada en la Ave. República del Salvador y NNUU, edificio Mansión Blanca piso 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Sociedad Anónima Metalmecánica SAM:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
-----	-----	-----
Johnne Jarrín Jara.	660.000.00	22.0%
Alejandra Jarrín Morgan	1.095.000.00	36.5%
Verónica Jarrín Morgan	1.095.000.00	36.5%
(Accionista representada)		
Gustavo Jarrín Jara	150.000,00	5.0%
Total Capital Social	3.000.000.00	100%

Preside la reunión el Eco. Gustavo Jarrín en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarrín, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31.12.2019

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- El Gerente General da lectura a su informe con una explicación de las actividades realizadas en el año 2019.

Este informe presentado es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

- 2.- El Comisario de igual manera procede a dar lectura a su informe el cual es aprobado por todos los presentes.

3.- El Secretario da lectura al informe presentado por la empresa Auditing Support Cia. Ltda. indicando que al mismo se adjunta los estados financieros auditados como es requerimiento de la Superintendencia de compañías. Este informe es aprobado por la Junta.

4.- El Ing. Jarrín procede a hacer un análisis de los estados financieros del año 2019, estando los presentes de acuerdo con las cifras en ellas reflejadas.

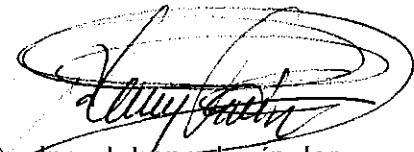
En este punto, el Ing. Jarrín solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación del 15% de los trabajadores y el pago del 22% impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia a Reserva Facultativa.

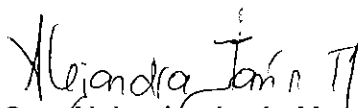
Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

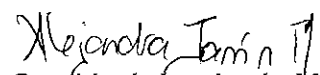
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 11:50 horas.


Eco. Gustavo Jarrín
Presidente - Accionista


Ing. Johnne Jarrín Jara
Secretario - Accionista


Sra. Alejandra Jarrín Morgan
Accionista


Sra. Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada por
Alejandra Jarrín M.